Comisión Antidistorsiones emitió un fallo significativo a favor de la Siderúrgica Huachipato

La Comisión Antidistorsiones emitió un fallo significativo a favor de la Siderúrgica Huachipato, una usina que ha estado en el centro de una investigación por presunto sobreprecio de las acereras chinas. Esta resolución implica que Huachipato contará con una medida precautoria durante un período de 6 meses, mientras la investigación continúa su curso. En la resolución, la Comisión Antidistorsiones acordó entregar las medidas provisionales del 24,9% para la importación de las barras de acero para la fabricación de bolas de molienda de diametro inferior a cuatro pulgadas, originarias de China. La duración de esta medida será de seis meses.

A través de una declaración, la Compañía Siderúrgica Huachipato valoró la decisión de la Comisión Antidistorsiones de establecer las sobretasas arancelarias requeridas a las importaciones de barras de acero y bolas de acero de origen chino. “Es una gran noticia, ya que permite eliminar distorsiones, equilibrar el mercado y que los actores nacionales puedan demostrar sus capacidades en proveer el mejor acero”. La firma dio cuenta que se convocará a un directorio extraordinario de Compañía Siderúrgica Huachipato a la brevedad para anunciar formalmente los próximos pasos a seguir frente a esta decisión de la Comisión Antidistorsiones.

El ministro de Economía, Nicolás Grau, se refirió a la decisión de la Comisión Antidistorsiones de aplicar un alza en las sobretasas de las importaciones de acero provenientes de China, señalando que esta está “en línea” con lo que solicitaba Huachipato.

Cabe señalar que, según se publicó en el Diario Oficial, la

entidad fijará derechos antidumping provisionales de 24,9% a las importaciones de barras de acero y de 33,5% a las de bolas de acero para molienda, en tanto que desde la Siderúrgica Huachipato planteaban alzas del 25% y del 33%, respectivamente.

El secretario de Estado manifestó que, tras reunirse con sindicatos en el Biobío, “hicimos un compromiso muy claro, y este era que una vez que Huachipato y Molycop presentaran los antecedentes respecto a la evidencia de dumping, nosotros como Gobierno haríamos el mayor esfuerzo para que la Comisión Antidistorsiones reaccionara con la mayor celeridad posible, entendiendo la urgencia que están viviendo cada uno de los trabajadores de Huachipato”.
El Gobernador Regional del Biobío, Rodrigo Díaz, manifestó su respaldo y satisfacción por las recientes medidas antidistorsiones anunciadas por la Comisión Nacional, las cuales tienen como objetivo preservar la integridad y competitividad de la industria del acero en nuestra región y, de paso, proteger la fuente de empleo de más de 22.000 personas en torno al funcionamiento de la Compañía Siderúrgica Huachipato. L

as disposiciones, detalladas en el Diario Oficial de la República de Chile publicado esta tarde (sábado), establecen un derecho antidumping provisional del 24,9% para las importaciones de barras de acero, así como un derecho del 33,5% para las importaciones de bolas de acero forjadas destinadas a la molienda. Estas medidas, con vigencia hasta el 27 de septiembre de 2024, responden directamente a las distorsiones detectadas en el precio de dichas importaciones, con especial atención a aquellas provenientes de la República Popular China.

Díaz subrayó la importancia crucial de estas acciones para la economía local, resaltando que la determinación de la Comisión Antidistorsiones confirma las preocupaciones previamente planteadas sobre la competencia desleal en el mercado del

acero en el Biobío. «Esta pronta respuesta de la Comisión valida nuestras inquietudes acerca de la competencia desleal en nuestra región», afirmó.

La diputada María Candelaria Acevedo, tras reunirse con los dirigentes sindicales de Huachipato, los que hoy recibieron la confirmación de las tasas de salvaguardia del 24,9 y del 33,5% para las barras y las bolas de acero respectivamente, permitiendo con esto continuar la operación de la Siderúrgica, señaló su conformidad: “Recibo con profunda alegría el informe de la Comisión Antidistorsiones en relación a Huachipato. Ahora, abogamos la continuidad inmediata a la operación de la siderúrgica, y con ello tranquilidad a más de 22 mil trabajadores.Vamos por un gran acuerdo para proteger la industria nacional”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/04/WhatsApp-Video-2024-04-20-at-19.01.41.mp4